

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
UMBEOZA S.A.**

En Guayaquil, a los 22 días del mes de Abril del 2016 a las 17h00, en la oficina ubicada en Chimborazo 321 y Luque de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de UMBEOZA S.A., con la asistencia de los siguientes Accionistas: ANDRADE MURTINHO DIEGO FERNANDO propietario del 51%, MENENDEZ REHSEN MARIA PAOLA propietario del 49%, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2015; 2.-Balance General correspondiente del año 2015; Preside la sesión el Gerente General de la Compañía ANDRADE MURTINHO DIEGO FERNANDO y de Secretario MENENDEZ REHSEN MARIA PAOLA. El gerente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el gerente declara instalada la sesión y pone a consideración de la accionista el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaria se de lectura a los informes de los Administradores y Comisarios, por el ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El gerente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General del año 2015, los aprueba por unanimidad de votos. El gerente pone a consideración de la sala al tercer punto del orden del día y la junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del gerente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta de la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmado para su constancia de los concurrentes.

**ANDRADE MURTINHO DIEGO FERNANDO
ACCIONISTA**

**MENENDEZ REHSEN MARIA PAOLA
ACCIONISTA**